

RECUPERACIÓN DE MATERIAS PENDIENTES

Biología y Geología	Los alumnos realizarán un repaso de los contenidos mínimos que supervisarán los profesores y de ese trabajo realizarán un examen en el mes de mayo.
Educación Plástica	<p>Los alumnos con el área de Educación Plástica y Visual pendiente, que no cursen este año la asignatura de Educación Plástica, realizarán un cuaderno con diferentes ejercicios y propuestas de trabajos.</p> <p>Los alumnos con la materia pendiente que cursen este año la asignatura de Educación Plástica, si aprueban la 1ª y la 2ª evaluación del curso que en ese momento les corresponda, se considerará la asignatura pendiente recuperada.</p>
Segunda lengua Extranjera FR	<p>Los alumnos que no cursen francés este curso académico 2018/19 serán evaluados mediante un examen de recuperación dividido en dos parciales. El primero será en el mes de febrero y será eliminatorio y el segundo en mayo. Las fechas de los exámenes serán anunciadas con, al menos, 15 días de antelación. Además, deberá presentar obligatoriamente el mismo día del examen un cuadernillo de trabajo, que les habrá entregado el departamento y que cubre los contenidos mínimos correspondiente a los niveles suspensos.</p> <p>El cuadernillo será el 50% de la nota y su presentación es obligatoria, si no se presenta no hará nota media con el examen. Será necesario que el alumno apruebe con una nota mínima de 5 el examen para hacer nota media con el cuadernillo. Si la nota media de ambos es superior a 5, se habrá recuperado la asignatura y no hará falta ir a la convocatoria de mayo. El que no apruebe en la convocatoria de febrero tiene una segunda oportunidad en mayo en las mismas condiciones que el primer examen. Pero si aún no se recupera, la asignatura estará suspensa en la evaluación ordinaria de junio y los alumnos tendrán derecho a una prueba extraordinaria a finales del mes de junio.</p> <p>Los alumnos que cursen la asignatura durante el curso 2018/2019 podrán recuperar aprobando la primera y/o segunda evaluación. En caso de no superar éstas tendrán oportunidad en las convocatoria extraordinaria de junio</p>
Educación Física	El alumno deberá superar las dos primeras evaluaciones del curso actual. En el caso de suspender la primera y/o la segunda evaluación, deberá alcanzar una calificación media de al menos 6 puntos entre estas dos evaluaciones.
Deporte	El alumno deberá realizar un trabajo sobre los contenidos desarrollados durante el curso cuyo guión se podrá encontrar en la página Web del Centro. En ambos casos, los trabajos tendrán que abordar todos y cada uno de los apartados que se determinan y seguir las instrucciones marcadas para su elaboración.
Taller de Ajedrez	El alumno deberá realizar un trabajo sobre los contenidos desarrollados durante el curso cuyo guión se podrá encontrar en la página Web del Centro. En ambos casos, los trabajos tendrán que abordar todos y cada uno de los apartados que se determinan y seguir las instrucciones marcadas para su elaboración.
Geografía e Historia	Realizando durante el curso las actividades que se proponen al efecto y presentándose a las pruebas jueves 31 de enero, y la segunda el jueves 25 de abril
Valores Éticos	Se realizarán una serie de trabajos a lo largo del curso y a finales de abril se realizará una prueba en base a esos trabajos.

Lengua Extranjera IN Y Ámbito Lengua Extranjera Inglés	<p>Los alumnos con la asignatura de Inglés pendiente de cursos anteriores podrán aprobarla automáticamente y sin necesidad de presentarse a ninguna prueba escrita si aprueban las dos primeras evaluaciones de la asignatura de Inglés del curso actual. En el caso de que no se dé esta circunstancia, habrán de presentarse a un examen que se realizará durante la primera quincena de mayo. La fecha de dicho examen se publicará en el tablón de anuncios del IES Adolfo Suárez de Paracuellos de Jarama con al menos quince días de antelación.</p>
Taller de Música 1º	<p>Los alumnos que deban recuperar en los siguientes cursos la materia Taller de Música deberán aprobar las dos primeras evaluaciones del curso en el que se encuentren matriculados. Se les proveerá de material de repaso y se les reforzará aquellos aspectos presentes en el curso que hacen referencia al anterior. En el caso de que no se diera esta situación los alumnos deben entregar en la primera quincena de mayo un trabajo con las tareas dadas como material de repaso y refuerzo y deben interpretar una obra del curso en el que se encuentran con el instrumento de su elección</p>
Música	<p style="text-align: center;">Música 2º ESO</p> <p>Los alumnos que deban recuperar en los siguientes cursos la materia Música de 2º ESO deberán aprobar las dos primeras evaluaciones del curso en el que se encuentren matriculados. Se les proveerá de material de repaso y se les reforzará aquellos aspectos presentes en el curso que hacen referencia al anterior. En el caso de que no se diera esta situación los alumnos deben entregar en la primera quincena de mayo un trabajo con las tareas dadas como material de repaso y refuerzo y deben interpretar una obra del curso en el que se encuentran con el instrumento de su elección.</p> <p style="text-align: center;">Música 3º ESO</p> <p>Los alumnos que deban recuperar en los siguientes cursos la materia Música de 3º ESO tienen dos medios para superar la asignatura. Se les proveerá de material de repaso en dos bloques que deberán entregar en la primera quincena de mayo o realizarán una prueba escrita teórica sobre aquellos contenidos. En el caso de alumnos que no estén cursando música en 4º ESO deben además elegir una obra del curso 3º ESO e interpretarla; aquellos matriculados en Música 4º ESO deberán participar activamente en la práctica instrumental o elegir una obra e interpretarla individualmente.</p>
Tecnología, programación y Robótica	<p>Se van a realizar dos exámenes durante el curso: 24 de enero y 21 de marzo. Además, se entregarán actividades que sirvan para estudiar y ayudará con un peso del 30%</p>
Física y Química	<p><u>Procedimientos de recuperación para los alumnos con Física y Química de 2º ESO pendiente de cursos anteriores</u></p> <p>Los alumnos matriculados en física y química de 3º ESO que tengan pendiente la asignatura de física y química de 2º de ESO, conseguirán aprobar la asignatura pendiente de 2º ESO, si aprueban la asignatura de física y química de 3º ESO. El seguimiento de estos alumnos, lo realizará el profesor responsable del grupo de 3º ESO donde están matriculados los alumnos con la asignatura pendiente de 2º ESO. Si el alumno no consigue aprobar la asignatura de física y química de 3º ESO, tendrá la opción de aprobar física y química de 2º ESO presentándose a un examen global ordinario de los contenidos de física y química de 2º ESO que tendrá lugar a finales de</p>

mayo de 2019, y cuya fecha, hora y lugar para dicha prueba serán indicados al alumno con al menos 15 días de antelación a la realización de la misma. Si el alumno no consigue aprobar la asignatura de física y química de 2º ESO en el examen global ordinario, tendrá la opción de aprobar física y química de 2º ESO presentándose a un examen global extraordinario de los contenidos de física y química de 2º ESO que tendrá lugar en junio de 2019, y cuya fecha, hora y lugar para dicha prueba serán indicados al alumno en los primeros días de junio de 2019.

Procedimientos de recuperación para los alumnos con Física y Química de 3º ESO pendiente de cursos anteriores

Si el alumno está matriculado en FÍSICA Y QUÍMICA DE 4º DE ESO:

Los alumnos matriculados en física y química de 4º ESO que tengan pendiente la asignatura de física y química de 3º de ESO, conseguirán aprobar la asignatura pendiente de 3º ESO, si aprueban la asignatura de física y química de 4º ESO. El seguimiento de estos alumnos, lo realizará el profesor responsable del grupo de 4º ESO donde están matriculados los alumnos con la asignatura pendiente de 3º ESO. Si el alumno no consigue aprobar la asignatura de física y química de 4º ESO, tendrá la opción de aprobar física y química de 3º ESO presentándose a un examen global ordinario de los contenidos de física y química de 3º ESO que tendrá lugar a finales de mayo de 2019, y cuya fecha, hora y lugar para dicha prueba serán indicados al alumno con al menos 15 días de antelación a la realización de la misma. Si el alumno no consigue aprobar la asignatura de física y química de 3º ESO en el examen global ordinario, tendrá la opción de aprobar física y química de 3º ESO presentándose a un examen global extraordinario de los contenidos de física y química de 3º ESO que tendrá lugar en junio de 2019, y cuya fecha, hora y lugar para dicha prueba serán indicados al alumno en los primeros días de junio de 2019.

Si el alumno no está matriculado en FÍSICA Y QUÍMICA DE 4º DE ESO:

Para estos alumnos se creará un aula virtual en la plataforma moodle, con el material que le servirá para prepararse la asignatura pendiente de física y química de 3º ESO. Si no se pudiera utilizar la plataforma moodle, el material estará disponible en la página web del instituto.

Se proponen dos exámenes de carácter parcial:

1. Contenidos del Primer Parcial (este primer parcial se hará previsiblemente durante la segunda quincena de enero de 2019)

- Bloque 1. La actividad científica
- Bloque 2. La materia
- Bloque 3. Los cambios

2. Contenidos del Segundo Parcial (este segundo parcial se hará previsiblemente durante la primera quincena de mayo de 2019)

- Bloque 4. El movimiento y las fuerzas
- Bloque 5. Energía

Si el alumno no consigue aprobar la asignatura de física y química de 3º ESO mediante la realización de los exámenes parciales, tendrá la opción de aprobar física y química de 3º ESO presentándose a un examen global ordinario de los contenidos de física y química de 3º ESO que tendrá lugar a finales de mayo de 2019, y cuya fecha, hora y lugar para dicha prueba serán indicados al alumno con al menos 15 días de antelación a la realización de la misma. Si el alumno no consigue aprobar la asignatura de física y química de 3º ESO en el examen global ordinario, tendrá la opción de aprobar física y química de 3º ESO presentándose a un examen global extraordinario de los contenidos de física y química de 3º ESO que tendrá lugar en junio de 2019, y cuya

	fecha, hora y lugar para dicha prueba serán indicados al alumno en los primeros días de junio de 2019.
Ámbito C	<p>Para recuperar el Ámbito Científico de 3º PMAR deberán aprobar los exámenes correspondientes a las tres partes en las que está dividido al ámbito: Matemáticas, Física y Química y Biología y Geología.</p> <p>Los exámenes se realizarán a lo largo del curso en fechas que no coincidan con las evaluaciones ordinarias (se informará de estas fechas a los alumnos con la suficiente antelación).</p> <p>Si no aprueban así, deberán aprobar al examen global del Ámbito que se realizará a final de curso (convocatoria ordinaria).</p> <p>Y si no, deberán aprobar en la evaluación extraordinaria (finales de junio).</p>
Lengua Castellana Y Literatura	<p>-4ºESO CON LENGUA PENDIENTE DE 3ºESO. Examen en el mes de mayo -3ºESO CON LENGUA PENDIENTE DE 2ºESO La profesora del presente curso proporcionará material de trabajo durante las dos primeras evaluaciones. Al final de la segunda evaluación dicho material será entregado a su profesora que eximirá al alumno de presentarse al examen oficial del mes de mayo, si tiene las dos primeras evaluaciones aprobadas del curso de 3º y ha realizado con corrección los trabajos solicitados. Si no fuese así, tendrá que presentarse al examen del mes de mayo. Dicho examen contará un 60% y los trabajos un 40%.</p> <p>-2ºESO CON LENGUA PENDIENTE DE 1ºESO a) Si cursan en 2ºESO la materia de Recuperación de Lengua y la aprueban, aprobarán la pendiente de 1ºESO. b) Si no la cursan, la profesora del presente curso le proporcionará material de trabajo durante las dos primeras evaluaciones. Al final de la segunda evaluación dicho material será entregado a su profesora que eximirá al alumno de presentarse al examen oficial del mes de mayo, si tiene las dos primeras evaluaciones aprobadas del curso de 2º y ha realizado con corrección los trabajos solicitados. Si no fuese así, tendrá que presentarse al examen del mes de mayo. Dicho examen contará un 60% y los trabajos un 40%.</p>
Recuperación de Lengua	<p>2ºESO CON RECUPERACIÓN DE LENGUA PENDIENTE DE 1º ESO</p> <p>Si el alumno aprueba las dos primeras evaluaciones del curso de 2º aprobará la materia de Recuperación de Lengua. De lo contrario deberá realizar una prueba en el mes de mayo.</p>
Matemáticas	<p>Se tendrá en cuenta:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Si aprueban la primera y la segunda evaluación del curso actual, se le considerará aprobada la del curso anterior. 2. Todos los alumnos tendrán la posibilidad de realizar una prueba escrita de mínimos durante el mes de abril o mayo. 3. Si el alumno supera la asignatura de recuperación en Junio, se le considerará aprobada la materia del curso anterior. 4. Si el alumno aprueba las matemáticas del curso actual, aprueba la pendiente del año anterior. 5. Como última posibilidad dispondrán de la prueba extraordinaria de Junio.
Recuperación de Matemáticas	<p>Hay diferentes vías:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Una prueba escrita durante el mes de abril o mayo. 2. Si cursan recuperación de matemáticas y la aprueban, aprueban la del año anterior. 3. La prueba extraordinaria de junio.